



UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 29-07-2016 05:38:50

Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE8925 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:184 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL M

DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/PUESTOS RIAÑO CLAUDIA CI

ASUNTO: Asunto: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES

OBS: Obs.: COMUNICACION

MEMORANDO

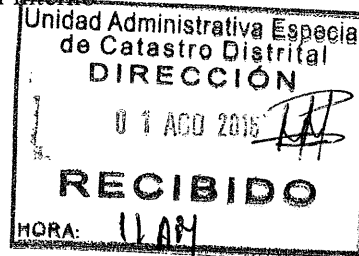
Referencia : Plan Operativo Anual vigencia 2016, Oficina de Control Interno

Fecha : 29 de Julio de 2016

PARA : Claudia Puentes Riaño
Directora General UAECD

DE : Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO : Seguimiento a la implementación de acciones de mejora y al reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC-SGI, con corte al segundo trimestre de 2016.



Cordial Saludo Dra. Claudia:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan Operativo Anual vigencia 2016, realizó seguimiento a las acciones de mejora y al reporte de indicadores de gestión de los procesos de la Unidad registrados en el aplicativo ISODOC-SGI, para el período comprendido entre el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2016; se remite el presente informe para su conocimiento y fines que consideren pertinentes.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar que la gestión de las acciones de mejora y los reportes de indicadores de gestión en el aplicativo ISODOC- SGI por parte de los responsables de proceso estén conformes con lo establecido en los procedimientos "Acciones de mejora" código 14-143-PR-84 V6 y "Gestión de indicadores" código 14-143-PR-3 V1, durante el segundo trimestre de 2016.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el estado y la gestión de las acciones de mejora y de indicadores en el aplicativo ISODOC-SGI, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos "Acciones de mejora" y "Gestión de indicadores".

3. ALCANCE

Verificación de acciones de mejora y reporte de indicadores de gestión por proceso durante el período comprendido entre el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2016.

4. MARCO NORMATIVO (CRITERIOS DE AUDITORÍA)

- Decreto 943 de 2014 "Por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI" Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009)
- Procedimiento "Acciones de Mejora" código 14-143-PR-84 V6.
- Procedimiento "Gestión de indicadores" código 14-143-PR-3 V1

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

5. METODOLOGÍA

En el desarrollo del seguimiento se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de auditoría tales como revisión documental y verificación sobre las acciones registradas, creadas o que se encontraban en proceso, así como de los indicadores de gestión reportados en el aplicativo ISODOC – SGI, en el período comprendido entre el 1° de abril hasta el 30 de junio de 2016.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6.1 Verificar el estado y la gestión de las acciones de mejora y de indicadores en el aplicativo ISODOC-SGI, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos “Acciones de mejora” y “Gestión de indicadores”.

6.1.1 Fuente y estado de las acciones de mejora

Situación Evidenciada

De acuerdo con la información reportada en el ISODOC – SGI, a la fecha de corte (30/06/2016) se contaba con 677 acciones de mejora registradas, que han sido identificadas y generadas por las siguientes fuentes:

Tabla N° 1. Acciones de mejora según fuente

FUENTE DE LA ACCIÓN	CANTIDAD
Análisis de riesgos	72
Auditoría externa	33
Auditoría interna	151
Conformidad del producto o servicio	8
Decisiones y acciones de reuniones	6
Desempeño de procesos y actividades	32
Desempeño en la gestión documental	2
Desempeño ambiental	1
Desempeño en la seguridad y salud ocupacional	6
Desempeño en la seguridad de la información	2
Evaluación independiente	109
Indicadores de gestión de procesos	26
Normatividad	4
Otros	7
Satisfacción usuarios, clientes y partes interesadas	5
Seguimiento control interno	207
Sugerencia de clientes y funcionarios	6
TOTAL	677

Fuente: reporte acciones de mejora ISODOC al 30 de junio de 2016

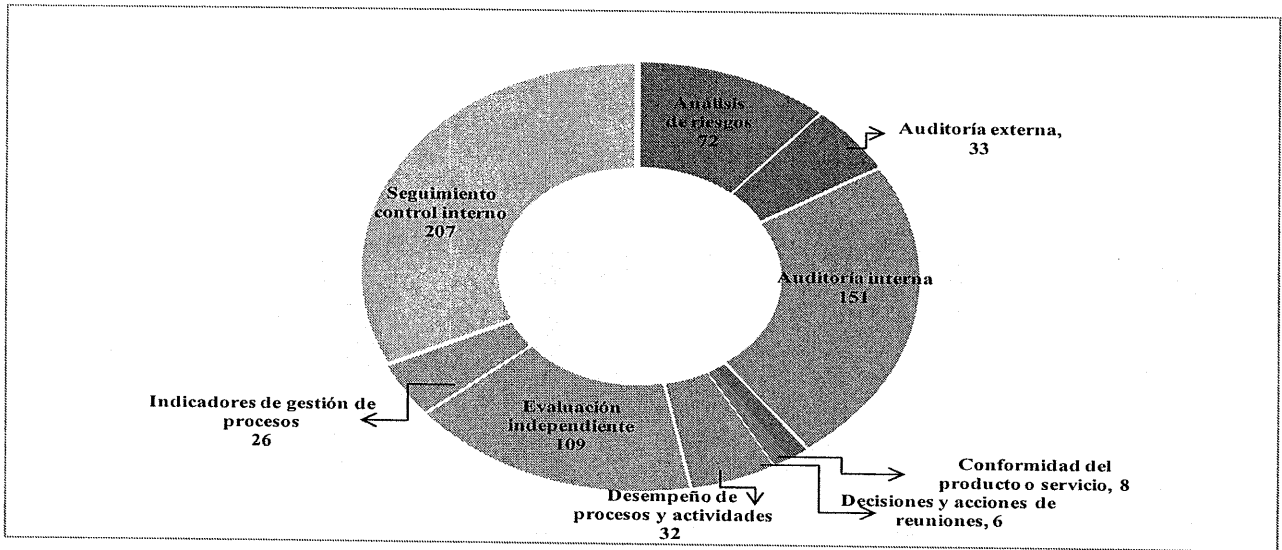
MEMORANDO

6.1.2 Acciones creadas en el trimestre

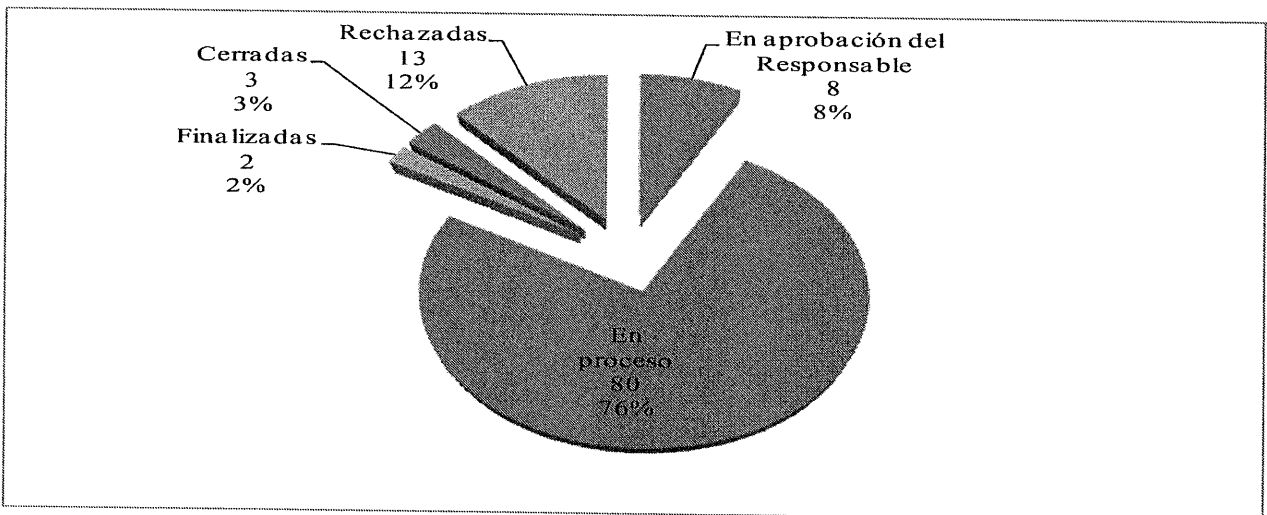
Situación Evidenciada

Durante el segundo trimestre de 2016 se crearon 106 acciones, se observó que 8 están en “*aprobación del responsable*” del proceso, 80 en proceso, 2 “*finalizadas*”, 3 cerradas (creadas en el trimestre) y 13 fueron rechazadas (Ver gráfica 1).

Gráfica N° 1. Acciones de mejora creadas en el segundo trimestre 2016 según origen.



Gráfica N° 2. Acciones de mejora creadas en el segundo trimestre 2016 según estado.



Fuente: Reporte acciones de mejora ISODOC al 30 de Junio de 2016

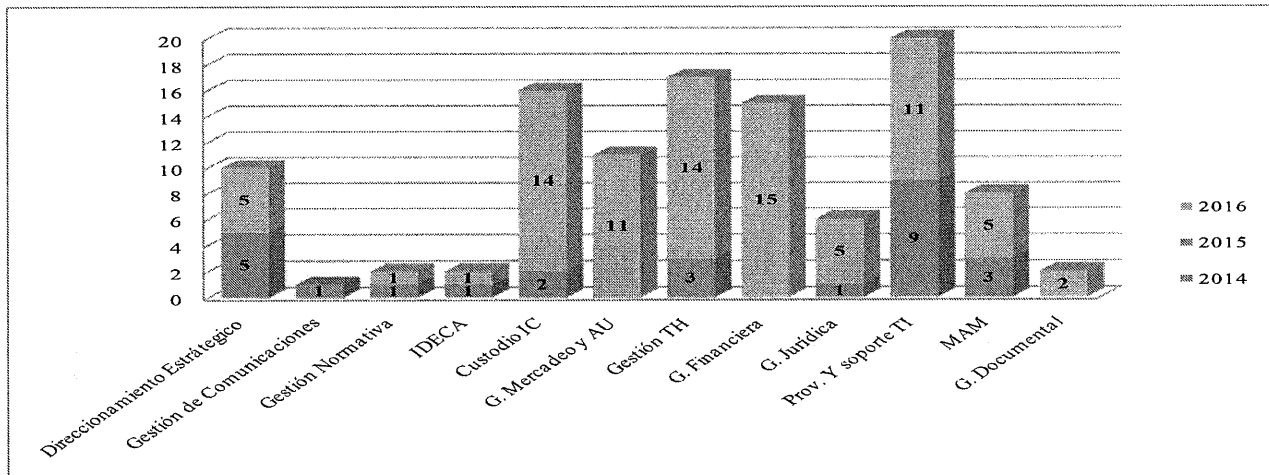
MEMORANDO

6.1.3 Acciones de mejora en proceso

Situación Evidencia

Actualmente se encuentran 116 acciones en proceso, se observó que una acción fue creada en la vigencia 2014, 25 acciones fueron creadas en la vigencia 2015 y 80 fueron creadas en el segundo trimestre de 2016. En la Gráfica 3 se muestra la distribución de acciones por cada proceso de la Unidad.

Gráfica N° 3. Acciones de mejora en proceso



Fuente: Reporte acciones de mejora ISODOC al 30 de Junio de 2016

6.1.4 Acciones de mejora en proceso sin análisis de causas

Situación Evidenciada

Según la revisión en el aplicativo ISODOC, módulo de mejora continua, se observó un total de 6 acciones de mejora en estado "en proceso" las cuales a la fecha no cuentan con el respectivo análisis de causas (ver tabla N° 2).

Tabla N° 2. Acciones de mejora sin análisis de causas ni definición plan de acción

PROCESO	NÚMERO	FECHA DE CREACIÓN
CUSTODIO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	PDA-2016-682	12/05/2016
	PDA-2016-681	12/05/2016
	PDA-2016-657	03/05/2016
GESTIÓN FINANCIERA	PDA-2016-690	19/05/2016
	PDA-2016-697	01/06/2016
GESTIÓN DOCUMENTAL	PDA-2016-685	13/05/2016

Fuente: Reporte acciones de mejora ISODOC al 30 de junio de 2016

MEMORANDO

Adicionalmente se observó que las acciones de mejora PDA-2016-734, PDA-2016-733, PDA-2016-732, PDA-2016-731, PDA-2016-730, PDA-2016-729, PDA-2016-728, PDA-2016-727, PDA-2016-726 (creadas entre el 20 y 21 de junio, proceso Custodio de la información Catastral), PDA-2016-712, PDA-2016-713, PDA-2016-736, PDA-2016-738, PDA-2016-742, PDA-2016-743, PDA-2016-744 (creadas entre el 13 hasta el 30 de junio proceso Gestión Financiera), con corte a 30 de junio de 2016 no han realizado análisis de causas ni la definición del plan de acción; por lo cual se recomienda a los responsables de proceso realizar las actividades pertinentes para efectuar el análisis de causas de las acciones mencionadas, observando lo establecido en la NTCGP 1000: 2009, numeral 8.5.2 "Acción Correctiva", literal b), "determinar las causas de las no conformidades"; MECI 2014, numeral 2.3.1 "Plan de Mejoramiento" el cual indica "Este tipo de plan integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales (...)" y el procedimiento Acciones de Mejora código 14-143-PR-84. V6, numeral 7.8 "Registrar análisis de causas (...)" en donde se menciona que "Una vez aprobado por el responsable del proceso, se registra el análisis de causas y el plan de acción definido".

6.1.5 Acciones de mejora en proceso con actividades vencidas y/o sin avance

Situación Evidenciada

Según la revisión en el aplicativo ISODOC, módulo de mejora continua, se observó un total de 4 acciones de mejora cuyas actividades se encuentran vencidas y 14 acciones de mejora con el 0% de avance en las actividades establecidas (ver tablas N° 3 y N° 4).

Tabla N° 3. Acciones de mejora vencidas

PROCESO	NÚMERO	ACTIVIDAD Y FECHA VENCIMIENTO	AVANCE TOTAL DE LA PDA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	PDA-2015-582	ACT-2016-1279 30/06/2016	0%
	PDA-2015-583	ACT-2016-1278 30/06/2016 ACT-2016-1277 30/06/2016	0%
	PDA-2016-625	ACT-2016-1215, 1216,1227,1218 y 1219 30/06/2016	36%
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	PDA-2016-638	ACT-2016-1262 30/05/2016 ACT-2016-1260 15/06/2016 ACT-2016-1303 30/06/2016	40%

Fuente: reporte acciones de mejora ISODOC al 30 de junio de 2016

Tabla N° 4. Acciones de mejora con avance 0%

PROCESO	NÚMERO	FECHA DE CREACIÓN PDA	ACTIVIDADES CON EL 0% DE EJECUCIÓN
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PDA-2016-664	04/05/2016	ACT-2016-1465 ACT-2016-1464
GESTIÓN FINANCIERA	PDA-2016-635	27/04/2016	ACT-2016-1430 ACT-2016-1431
CUSTODIO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	PDA-2015-567	24/09/2015	ACT-2016-1350 ACT-2016-1351 ACT-2016-1325
GESTIÓN JURÍDICA	PDA-2016-669	06/05/2016	ACT-2016-1390 ACT-2016-1391

MEMORANDO

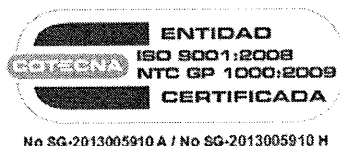
PROCESO	NÚMERO	FECHA DE CREACIÓN PDA	ACTIVIDADES CON EL 0% DE EJECUCIÓN
	PDA-2016-673	12/05/2016	ACT-2016-1392 ACT-2016-1393 ACT-2016-1394 ACT-2016-1395
	PDA-2016-674	12/05/2016	ACT-2016-1396 ACT-2016-1397
	PDA-2016-675	12/05/2016	ACT-2016-1398 ACT-2016-1399
GESTIÓN NORMATIVA	PDA-2016-668	06/05/2016	ACT-2016-1388 ACT-2016-1389
	PDA-2016-695	31/05/2016	ACT-2016-1489 ACT-2016-1490
	PDA-2016-691	20/05/2016	ACT-2016-1317 ACT-2016-1318 ACT-2016-1484 ACT-2016-1485 ACT-2016-1486 ACT-2016-1487 ACT-2016-1488
GESTIÓN DE MERCADO Y ATENCIÓN AL USUARIO	PDA-2016-680	12/05/2016	ACT-2016-1329 ACT-2016-1330
	PDA-2016-693	25/05/2016	ACT-2016-1422 ACT-2016-1423
	PDA-2016-692	24/05/2016	ACT-2016-1421
	PDA-2016-688	16/05/2016	ACT-2016-1326 ACT-2016-1327

Fuente: reporte acciones de mejora ISODOC al 30 de junio de 2016

Adicionalmente se observó que las acciones PDA-2016-696, PDA-2016-711, PDA-2016-721 y PDA-2016-722 (creadas entre el 01/06/2016 hasta el 20/06/2016, proceso Gestión de servicios administrativos), PDA-2016-698 (creada el 01/06/2016, proceso Gestión Financiera), PDA-2016-709 (creada el 08/06/2016, proceso Direccionamiento Estratégico), PDA-2016-700, PDA-2016-701, PDA-2016-702, PDA-2016-703, PDA-2016-707, PDA-2016-708, PDA-2016-720, PDA-2016-717, PDA-2016-718 (creadas entre el 07/06/2016 hasta el 17/06/2016, proceso Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario) y PDA-2016-699 (creada el 03/06/2016, proceso Medición, Análisis y Mejora), con corte a 30 de junio de 2016 no han registrado avance en las actividades definidas.

Se recomienda a los responsables de proceso realizar las actividades pertinentes que permitan desarrollar las actividades que a la fecha se encuentran vencidas o con el 0% de avance, en cumplimiento de lo indicado en la norma NTCGP 1000:2009, numeral 8.5.2 "Acción Correctiva", literal d) "determinar e implementar las acciones necesarias"; MECI 2014 numeral 2.3.1 "Plan de Mejoramiento", "Este tipo de plan integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales..." y lo establecido en el procedimiento "Acciones de Mejora" código 14-143-PR-84 V6, numeral 7.9 "Implementar las actividades del Plan de Acción", el cual establece, "realizar las actividades del plan de acción para tratar la no conformidad real o potencial u oportunidad de mejora de acuerdo con el cronograma establecido" y lo señalado en el numeral 7.10 "Realizar seguimiento a la actividad y registrar avance" que indica: "Se registra el avance en la ejecución de la actividad, describiendo lo que se ha realizado y las evidencias que lo soportan".

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

6.1.6 Acciones Reactivadas

Se evidenció que las acciones relacionadas en la tabla N° 5 fueron reactivadas por el solicitante, sin embargo no se observó que el responsable del proceso o el líder implementador hayan identificado nuevas actividades que permitan eliminar la causa raíz o cargar las evidencias solicitadas, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento "Acciones de Mejora" código 14-143-PR-84 V6, numeral 7.15.

Para las acciones que se reactivaron, se deberán realizar las actividades necesarias para su finalización:

Tabla N° 5. Acciones de mejora al 100% sin finalizar en el sistema

PROCESO	NÚMERO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	PDA-2015-421 PDA-2015-542

Fuente: reporte acciones de mejora ISODOC al 30 de junio de 2016

6.1.7 Acciones rechazadas

Situación Evidenciada

Se observó que en el segundo trimestre de 2016 se rechazaron 13 acciones, todos los rechazos fueron justificados por los responsables de los procesos y evaluados por la Oficina de Control Interno (ver anexo 1).

Se observó que teniendo en cuenta lo señalado en el informe de seguimiento a las acciones por todas las fuentes del primer trimestre de 2016, la Oficina de Control Interno registró la PDA-2016-648 (AP), con el propósito de "identificar las razones por las cuales se presentaron rechazos a las acciones formuladas (...)", a la fecha se observó que el plan de acción en mención cuenta con tres actividades (ACT- 2016- 1314, 1315 y 1316) de las cuales la actividad 1314 se encontró ejecutada al 100%.

6.1.8 Acciones cerradas en el segundo trimestre de 2016

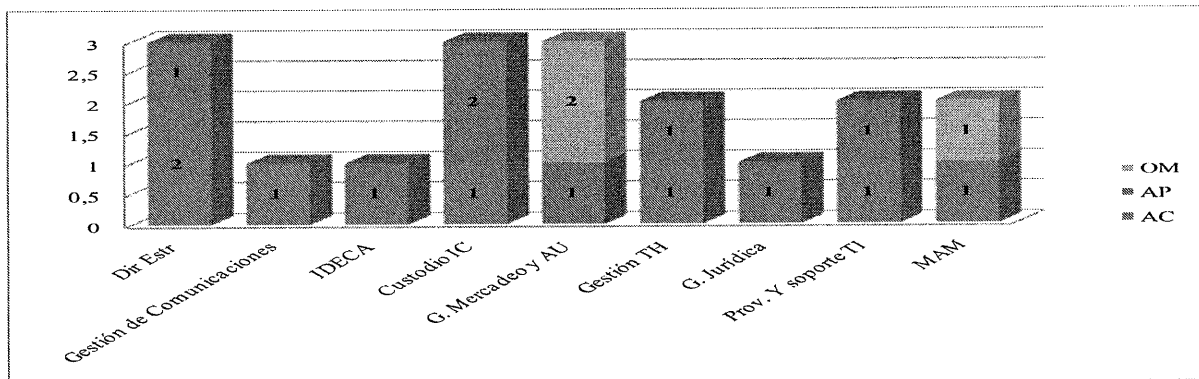
Situación Evidenciada

Se evidenció que durante el segundo trimestre de 2016 fueron cerradas 18 acciones, de las cuales 3 habían sido creadas en la vigencia 2014, 6 en la vigencia 2015 y 9 fueron creadas entre el primer y segundo trimestre de 2016. Los procesos que cerraron la mayor cantidad de acciones fueron: Direccionamiento estratégico, Custodio de la información Catastral y Gestión de Mercado y Atención al usuario (3 acciones), Gestión del Talento Humano, Provisión y soporte de servicios TI y Medición Análisis y Mejora (2 acciones), Gestión de Comunicaciones, IDECA y Gestión Jurídica (1 acción) respectivamente, como se observa en la gráfica 4.

Adicionalmente se observó que se realizó la verificación de la eficacia en las acciones cerradas durante el segundo trimestre de 2016, según lo indicado en el procedimiento "Acciones de Mejora" código 14-143-PR-84 V6, numeral 7.14; así mismo se observó que en 2 de las 18 acciones cerradas en el trimestre (PDA-2015-386 y PDA-2016-629, proceso provisión y soporte de servicios TI, equivalentes al 11%) se dejó registró de las "lecciones aprendidas" como resultado de la implementación de las actividades ejecutadas para eliminar las causas del hallazgo identificado, por lo que se recomienda a los solicitantes de las acciones, realizar el análisis de las "lecciones aprendidas" dentro de la actividad de cierre de cada PDA como mecanismo de mejoramiento continuo.

MEMORANDO

Gráfica N° 4. Acciones cerradas por proceso (AC, AP y OM)



Fuente: Reporte acciones de mejora ISODOC al 30 de junio de 2016.

6.2 Seguimiento a las observaciones presentadas mediante informe primer trimestre de 2016, radicado cordis No. 2016IE4031 del 18 de abril de 2016.

En el informe de seguimiento a acciones del primer trimestre de 2016, se identificaron seis(6) acciones sin análisis de causas ni definición de plan de acción (PDA-2015-567, PDA-2015-582, PDA-2015-583, PDA-2016-611, PDA-2016-612, PDA-2016-637) de las cuales tres (3), PDA-2015-567, PDA-2015-582 y PDA-2015-583 del proceso Custodio de la Información Catastral aún no registran el respectivo análisis de causas ni plan de acción correspondiente. Las acciones PDA-2016-611, PDA-2016-612, PDA-2016-637 ya fueron analizadas por los responsables de proceso y por los líderes implementadores y se encuentran en proceso.

En el informe de seguimiento a acciones del primer trimestre de 2016, se identificaron cuatro (4) acciones de mejora que no reportaron avance en ninguna de las actividades definidas (PDA-2015-600, PDA-2016-619, PDA-2016-627, PDA-2016-631), de las cuales se observó que las acciones PDA-2015-600, PDA-2016-619 y PDA-2016-631 se encuentran en proceso con un porcentaje de cumplimiento de 85%, 27,27% y 20% respectivamente, mientras que para la PDA-2016-631 se realizó verificación de la eficacia de las actividades y fue cerrada por el solicitante.

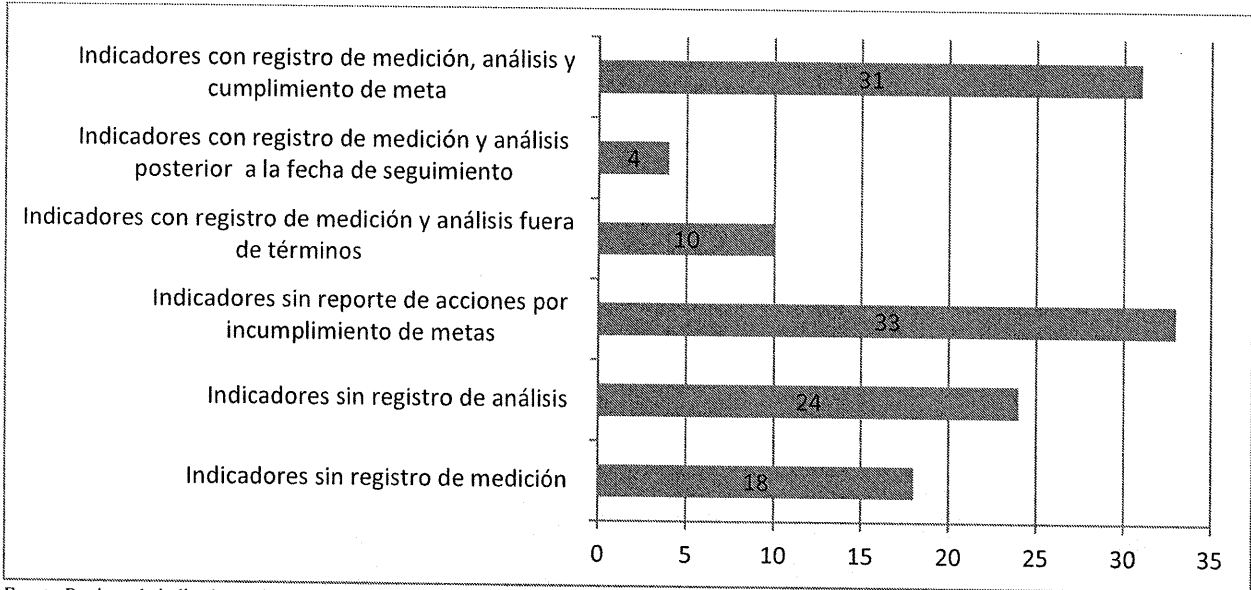
Las acciones de mejora que se encontraban a nombre de los ex – servidores Edgar Eduardo Pulecio Bautista (PDA-2014-306, PDA-2015-567, PDA-2015-569, PDA-2016-619, PDA-2016-631), Carlos Alberto Guarín Ramírez (PDA-2015-385, PDA-2015-587), Jasmith Alexis Tamayo Barrera (PDA-2015-408) y Leonardo Castiblanco (PDA-2016-611, PDA-2016-612, PDA-2016-634, PDA-2016-635, PDA-2016-636), fueron reasignadas a los servidores responsables de proceso actualmente.

6.3 REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN

Al corte del 30 de junio de 2016 se contaba con un total de 104 indicadores definidos por los 15 procesos de la Unidad, con medición y análisis mensual, trimestral y semestral, lo anterior, con el fin de determinar el cumplimiento y el avance de los indicadores frente a las metas programadas en la caracterización y hoja de vida de los mismos, arrojando los siguientes resultados: 18 indicadores sin registro de medición, 24 indicadores sin registro de análisis, 33 indicadores sin reporte de acciones por incumplimiento de metas, 10 indicadores con registro de medición y análisis fuera de término, 4 indicadores con registro de medición y análisis posterior a la fecha de seguimiento y 31 indicadores con medición, análisis y meta cumplida.

MEMORANDO

Gráfica N° 5. Comportamiento de Indicadores segundo trimestre 2016



Fuente: Registro de indicadores al corte del 30 de junio de 2016 en ISODOC

6.3.1 Indicadores sin registro de medición

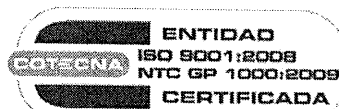
Situación Evidenciada

Según la revisión en el aplicativo ISODOC, módulo de indicadores, se observó que los siguientes procesos no registraron la medición del indicador con la frecuencia establecida en la hoja de vida del indicador:

Tabla No. 6 Indicadores sin registro de medición

Proceso	Indicador
Custodio de la información catastral	<i>Proporción producto no conforme identificado</i> <i>Porcentaje de respuesta a los usuarios antes del cumplimiento de los términos de ley</i> <i>Equilibrio en la atención de solicitudes externas</i> <i>Proporción de tramites objeto de reclamación</i> <i>Porcentaje de predios actualizados cartográficamente</i> <i>Porcentaje de atención de trámites no inmediatos atendidos oportunamente en la información geográfica.</i> <i>Porcentaje de trámites no inmediatos de información valuatoria atendidos oportunamente</i> <i>Porcentaje de trámites atendidos de la SIFJ en el periodo</i> <i>Porcentaje de ofertas ajustadas.</i>
Gestión Financiera	<i>Conciliación de cuentas reciprocas, Grado de Precisión de la Ejecución Vs. El Presupuesto en Valores, Porcentaje de Oportunidad en la Entrega y Distribución del Servicio de</i>

Av. Cra 30 No. 25 - 90
 Torre A Pisos 11 y 12
 Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

	<i>Transporte Diurno</i>
Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario	<i>cumplimiento plan de mercadeo</i>
Gestión de Servicios Administrativos	<i>Porcentaje de Oportunidad en la Entrega y Distribución del Servicio de Transporte Diurno</i>
Gestión Jurídica	<i>Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos, Oportunidad en la realización de los ajustes de los estudios previos</i>
Direccionamiento Estratégico	<i>Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo de responsabilidad de la UAECD, Cumplimiento del portafolio de proyectos de la Unidad</i>

Fuente: Registro de indicadores al corte del 30 de junio de 2016 en ISODOC

Por otra parte, teniendo en cuenta que la OCI en el seguimiento de indicadores realizado al corte del primer trimestre de 2016, el Proceso de Gestión Normativa y el Proceso Custodio de la Información Catastral se le registró en el ISODOC-SGI la PDA-2016-668 y PDA-2016-657 respectivamente, al no registrar la medición de los indicadores del primer periodo evaluado, no se registrará acción por las mismas observaciones, se sugiere a los líderes de proceso incluir en el plan de acción vigente las actividades correspondientes para corregir la situación evidenciada del numeral 6.3.1 del presente informe para eliminar la causa raíz de la presente observación.

Hallazgo

(AC) Se evidenció que el indicador “*cumplimiento plan de mercadeo*” del proceso Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario, el indicador “*Porcentaje de Oportunidad en la Entrega y Distribución del Servicio de Transporte Diurno*” del Proceso de Gestión de Servicios Administrativos, el indicador “*Oportunidad en la realización de los ajustes de los estudios previos*” del Proceso Gestión Jurídica, no registraron la medición del indicador con la frecuencia establecida en la hoja de este en el ISODOC-SGI, incumplimiento lo dispuesto en la NTCGP 1000:2009 numeral 8.2.3 “*Seguimiento y medición de los procesos*”, respecto a que “*La entidad debe aplicar métodos apropiados para el seguimiento de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, y cuando sea posible, su medición*”.

6.3.2 Indicadores sin registro de análisis

Situación Evidenciada

Se observó que los siguientes procesos indicadores no registraron el análisis del indicador en la frecuencia establecida en la hoja de este en el indicador del ISODOC-SGI

Tabla No. 7 Indicadores sin registro de análisis

Proceso	Indicador
Custodio de la información catastral	<i>Proporción producto no conforme identificado Porcentaje de respuesta a los usuarios antes del cumplimiento de los términos de ley, Porcentaje de tramites no inmediatos de información valuatoria atendidos oportunamente Equilibrio en la atención de solicitudes externas Proporción de tramites objeto de reclamación Proporción productos no conformes identificados</i>

MEMORANDO

	<p><i>Porcentaje de predios actualizados cartográficamente</i> <i>Porcentaje de atención de trámites no inmediatos atendidos oportunamente en la información geográfica.</i> <i>Porcentaje de trámites atendidos de la SIFJ en el periodo y Subproceso identificación y validación del mercado inmobiliario</i> <i>Porcentaje de ofertas ajustadas</i></p>
Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario	<i>cumplimiento de los atributos del servicio 4c... y cumplimiento plan de mercadeo, cumplimiento del plan de mercadeo</i>
Gestión de Servicios Administrativos	<i>Porcentaje de Oportunidad en la Entrega y Distribución del Servicio de Transporte Diurno</i>
Gestión Financiera	<i>Conciliación de cuentas recíprocas, Grado de Precisión de la Ejecución Vs. El Presupuesto en Valores, Porcentaje de Oportunidad en la Entrega y Distribución del Servicio de Transporte Diurno</i>
Gestión Jurídica	<i>Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos, Nivel de efectividad de los servicios prestados por la gestión normativa, Oportunidad en la realización de los ajustes de los estudios previos</i>
Direccionamiento Estratégico	<i>Atención de solicitudes de información estratégica al OTC y Eficacia en la generación de investigaciones, publicaciones y documentos, Cumplimiento del portafolio de proyectos de la Unidad</i>

Fuente: Registro de indicadores al corte del 30 de junio de 2016 en ISODOC

Por otra parte, teniendo en cuenta que la OCI en el seguimiento de indicadores realizado al corte del primer trimestre de 2016, el Proceso de Gestión Normativa y Proceso Custodio de la Información Catastral se le registró en el ISODOC-SGI la PDA-2016-668 y PDA-2016-657 respectivamente, por no presentar el registro del análisis de los indicadores del primer periodo evaluado, se sugiere a los líderes de proceso incluir en el plan de acción vigente las actividades correspondientes para corregir la situación evidenciada del numeral 6.3.2 del presente informe.

Hallazgo

(AC) Se evidenció que los indicadores “*cumplimiento de los atributos del servicio 4c...*” y “*cumplimiento plan de mercadeo*” del proceso Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario, “*Porcentaje de Oportunidad en la Entrega y Distribución del Servicio de Transporte Diurno*” del Proceso de Gestión de Servicios Administrativos, “*Oportunidad en la realización de los ajustes de los estudios previos*” del Proceso Gestión Jurídica, “*Atención de solicitudes de información estratégica al OTC*” y “*Eficacia en la generación de investigaciones, publicaciones y documentos*”, del Proceso Direccionamiento Estratégico, no registraron el análisis del indicador en la frecuencia establecida en la hoja de este del ISODOC-SGI, incumplimiento lo dispuesto en la NTCGP 1000:2009 numeral 8.4 “*Análisis de Datos*”, “*La entidad debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad. Esto debe incluir los datos generados por el resultado del seguimiento y medición y los generados por cualesquiera otras fuentes pertinentes*”.

MEMORANDO

6.3.3 Indicadores sin reporte de acciones por incumplimiento de metas

Se evidenció que los siguientes indicadores reportados en ISODOC presentaron resultados por debajo de la meta programada respectivamente, sin registro de acciones como producto de los resultados por el no cumplimiento del indicador.

Tabla 8. Indicadores sin reporte de acciones por incumplimiento de metas

Proceso	Indicador
Custodio de la Información Catastral	<i>Equilibrio en la atención de solicitudes externas, Porcentaje de respuesta a los usuarios antes del cumplimiento de los términos de ley, Reclamos atendidos oportunamente, porcentaje de ofertas efectivas y porcentaje de actualización jurídica puntual, Porcentaje de tramites no inmediatos de información valuatoria atendidos oportunamente, registraron un porcentaje acumulado de cumplimiento de 93.03/100%, 27.90/80, 99.45/100%, 77.57/80%, 18.40/20% y 11.42/90%</i>
Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario	<i>cumplimiento presupuesto de ingresos, registró un porcentaje acumulado de cumplimiento de 78.65/80 %</i>
Gestión Financiera	<i>Ejecución presupuestal de la vigencia, Porcentaje de Oportunidad en la Elaboración de Órdenes de Pago y ANS Nivel de Inconsistencia Presentadas en los documentos soporte de los pagos y Porcentaje de Inventarios Acordes con la Lista de Chequeo, registraron un porcentaje acumulado de cumplimiento de 61.47/95% , 99.65/100% , 0/5.48 y 93.33/100%</i>
Gestión de Servicios Administrativos	<i>Porcentaje de inventarios acordes con la lista de chequeo no cumplió con la meta establecida durante los meses de enero a junio, arrojando un acumulado de cumplimiento del 93.33 /100%,</i>
Gestión Jurídica	<i>Nivel de oportunidad de los procesos contractuales programados en el plan de contratación, Nivel de satisfacción de los usuario sobre los usuarios que presta el proceso de gestión jurídica Nivel de cumplimiento del tiempo de ciclo de contratación, Oportunidad en la contratación y Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos, Oportunidad en la realización de los ajustes de los estudios previos, registraron un porcentaje acumulado de cumplimiento de 84.60/95%, 70.30/80%, 89.27/95% , 99.74/100% , 89.14/90% y 87.12/100%.</i>
Proceso Medición, Análisis y Mejora	<i>Oportunidad en la implementación de las acciones de mejora y Oportunidad en el cargue de indicadores registró un porcentaje acumulado de 73.81/80 % y 82.39/100%,</i>
Proceso Direccionamiento Estratégico	<i>Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo de responsabilidad de la UAECD y Cumplimiento de metas de los proyectos de inversión, registraron un porcentaje acumulado de cumplimiento de 70.64/100% y 71.84/100%</i>

MEMORANDO

IDECA	<i>Nivel de cumplimiento de los proyectos de IDECA- año 2016 porcentaje acumulado de cumplimiento 92.10/100</i>
Proceso Gestión Documental	<i>Proporción de archivos de gestión organizados acorde con los lineamientos del subproceso de gestión de registro y archivo y con la TRD correspondiente, registró un porcentaje acumulado de 72.23/100</i>

Fuente: Registro de indicadores al corte del 30 de junio de 2016 en ISODOC

Se evidenció que los indicadores “Eficacia del programa de bienestar”, “Nivel de cobertura programa de bienestar – familias”, “Nivel de cobertura programa de bienestar – servidores”, “Nivel de cobertura programa de seguridad y salud ocupacional planta” y “Efectividad de la capacitación - acuerdo de nivel de servicio” y “eficacia inducción”, registraron un porcentaje acumulado de 85.71/100%, 12.74/30%, 20.68/30, 52.44/60%, 55.88/80 y 71.43/100% del Proceso de Gestión Humana, registraron las PDA -2016 750 y PDA-2016-751 como resultado del incumplimiento de las metas de sus indicadores.

Se evidenció que el indicador “Cumplimiento en la instrumentalización de controles de seguridad de la información” del Proceso Provisión y Soporte de servicios TI incumplió la meta establecida para el semestre 57/90%, razón por la cual el proceso registró la acción correctiva PDA-2016-749, el 15 de julio de 2016.

Se evidenció que el indicador *cumplimiento de los atributos del servicios 4c (coherencia, calidad, calidez cumplimiento)* del Proceso Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario, obtuvo un porcentaje acumulado de 86.57/90% registrando una PDA-2016-763 como resultado del incumplimiento de la meta programada.

Teniendo en cuenta que el procedimiento “Gestión de Indicadores” código 14-143-PR—3 V.1, establece en la actividad N° 6 “Realizar seguimiento al indicador” “... Se genera el análisis correspondiente y se crean acciones producto del análisis cuando no se esté cumpliendo la meta...”, esta Oficina realizará seguimiento en el corte del tercer trimestre al registro de las acciones correspondientes.

6.3.4 Indicadores con diferencia de datos entre la caracterización del proceso y el ISODOC

Se observó que los siguientes indicadores presentan diferencias respecto a lo establecido en la caracterización del proceso:

Tabla 9. Indicadores con diferencia de datos entre la caracterización del proceso y el ISODOC

Proceso	Indicador	Observación
IDECA	<i>Nivel de satisfacción de las entidades distritales usuarios del mapa de referencia – año 2016</i>	En la caracterización del subproceso se estableció una meta mínima de 80% de cumplimiento, mientras en la hoja de vida del indicador se estimó una meta del 100%
	<i>ANS-Nivel en que la atención de requerimientos de información geográfica cumple las especificaciones (consistencia y oportunidad) - año 2016</i>	Se encontró el indicador registrado en el ISODOC, pero no en la generalidad del proceso.
Medición, Análisis y Mejora	<i>Nivel de desempeño de los auditores internos según programación de auditorías</i>	En la generalidad del proceso y/o caracterización del subproceso se presentó una medición semestral y en la hoja del

MEMORANDO

Proceso	Indicador	Observación
		indicador del ISODOC una medición anual, registrándose diferencias en el parámetro de frecuencia para la medición del indicador.
Gestión del Talento Humano	<i>eficacia en la vinculación del personal</i>	El indicador está registrado en la caracterización del subproceso, pero no en el módulo indicadores de gestión del aplicativo ISODOC.
	<i>nivel de inconsistencias presentados en la nómina</i>	presenta diferencias en el nombre del indicador respecto del registrado en la caracterización del subproceso y el diligenciado en el ISODOC
	<i>nivel de cobertura programa de seguridad y salud ocupacional planta</i>	presenta diferencias en el valor de la meta registrada en el ISODOC frente a la diligenciada en la caracterización del subproceso
	<i>eficacia reinducción</i>	presenta diferencias en el valor de la meta registrada en el ISODOC frente a la diligenciada en la caracterización del subproceso
	<i>eficacia de la capacitación</i>	Difiere la información registradas en la caracterización del subproceso frente a la registrada en el ISODOC
	<i>registro de las evaluaciones del desempeño realizadas durante el periodo anual ordinario</i>	El resultado del indicador se determinó en 1 y la meta programada es de 100%, en este sentido se requiere ajustar la fórmula del indicador con el propósito que los resultados sean iguales.
Gestión documental	<i>Entrega oportuna de comunicaciones oficiales a correspondencia</i>	registró diferencias en la estimación de la meta respecto de la caracterización del subproceso y la hoja del indicador del ISODOC

Fuente: Registro de indicadores al corte del 30 de junio de 2016 en ISODOC

Frente a la diferencia de datos entre la generalidad del Proceso, caracterización del subproceso y los datos del indicador identificados en el ISODOC, no se registrará acción en el sistema, por cuanto se encuentra en proceso la PDA-2016-663 registrada por el Proceso de Medición Análisis y Mejora, sobre la cual deben implementar actividades los responsables de los procesos para ajustar las diferencias de los datos consignados en los indicadores de gestión.

6.3.5 Indicadores con registro de medición y análisis posterior a la fecha de seguimiento

Se evidenció que para los siguientes indicadores del Proceso Dirección estratégica, se registró la medición y el análisis de los indicadores con posterioridad al 15 de julio de 2016 fecha límite para ser registrados en el sistema

MEMORANDO

de acuerdo con la frecuencia establecida en el procedimiento “Gestión de Indicadores” código 14-143-PR-3V.1, del Proceso de Medición, análisis y Mejora.

- *Cumplimiento del portafolio de proyectos de la unidad,*
- *Cumplimiento en la ejecución de los proyectos de TI,*
- *Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo de responsabilidad de la UAECD*
- *Cumplimiento de metas de los proyectos de inversión*

(AC) Se evidenció que los indicadores “Cumplimiento del portafolio de proyectos de la unidad”, “Cumplimiento en la ejecución de los proyectos de TI”, “Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo de responsabilidad de la UAECD” y “Cumplimiento de metas de los proyectos de inversión”, del Proceso Dirección estratégico registraron la medición y el análisis de los indicadores con posterioridad al 15 de julio de 2016, incumpliendo lo establecido en el Procedimiento “Gestión de Indicadores” código 14-143-PR-3V.1, numeral 3 “Condiciones especiales de operación”, en lo que respecta a “los indicadores deben ser cargados en el Sistema durante los diez (10) primeros días hábiles al corte de la periodicidad estipulada”.

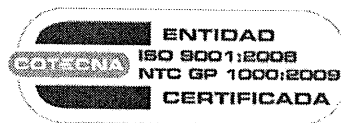
6.3.6 Indicadores con registro de medición, análisis y cumplimiento de meta

Se observó que los siguientes indicadores registran en el ISODC- SGI medición, análisis y cumplimiento de meta.

Tabla 10 : Indicadores con registro de medición, análisis y cumplimiento de meta

Custodio de la Información Catastral	<i>Numero de predios pre-reconocidos en campo Avance en el reconocimiento predial Porcentaje de predios de la ciudad con avalúo catastral actualizado Porcentaje de predios secuenciales suministrados por SNR</i>
Gestión Talento Humano	<i>Registro de las evaluaciones del desempeño realizadas durante el periodo anual ordinario</i>
Gestión Normativa	<i>Nivel de cumplimiento en las solicitudes de gestión normativa, Nivel de efectividad de los servicios prestados por la gestión normativa</i>
Gestión Jurídica	<i>Nivel de cumplimiento de los lineamientos normativos para la prevención del daño antijurídico, Cumplimiento en la oportunidad de liquidación de contratos, nivel de atención de solicitudes frente a incumplimientos, Oportunidad en la entrega del CRP, Oportunidad en la firma del contrato por el ordenador del gasto</i>
Gestión Documental	<i>Nivel de cumplimiento de los lineamientos del subproceso en cuanto al manejo de la correspondencia urgente</i>
Gestión de grupos de interés	<i>Porcentaje de requerimientos de grupos de interés atendidos de acuerdo con lo solicitado</i>
IDECA	<i>Nivel de satisfacción de los clientes y usuarios de IDECA año 2016</i>
Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario	<i>cumplimiento presupuesto de ingresos, oportunidad en la entrega física y magnética de los trámites relacionados en los ANS del proceso, posicionamiento de catastro en línea como medio de mayor uso en la expedición de certificaciones</i>
Gestión Financiera	<i>Cumplimiento en los Pagos, ejecución PAC, Porcentaje de</i>

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

	<i>Aprovechamiento de Residuos, Porcentaje de Recurrencia de los Mantenimientos Locativos, Consumo Promedio Energía, Consumo Promedio de Agua</i>
Gestión de Comunicaciones	<i>Ans -Porcentaje de Estrategias, Campañas y Piezas de Comunicaciones Internas y Externas Solicitadas en el Semestre Cumpliendo las Especificaciones de Coherencia y Oportunidad, Percepción de la Comunicación Interna</i>
Control Disciplinario Interno	<i>Cumplir los términos legales del proceso disciplinario en la etapa de la indagación preliminar, Porcentaje de efectividad de las actividades de prevención del proceso, Variación porcentual de la participación de las sanciones disciplinarias frente al número de funcionarios.</i>
Medición, Análisis y Mejora	<i>Nivel de satisfacción de los procesos, Nivel de madurez de los procesos, Evaluar la gestión y administración de riesgos en la Unidad, Seguimiento de la gestión del riesgo de la unidad, Nivel de Cumplimiento del programa de auditorías.</i>

Fuente: Registro de indicadores al corte del 30 de junio de 2016 en ISODOC

CONCLUSIONES

A partir de los resultados de este informe, se observó que el Sistema de Control Interno del proceso de Medición, Análisis y Mejora de la UAECD respecto a la gestión de las acciones de mejora y medición de los indicadores, es susceptible de mejora, por tanto, se deberá tener en cuenta las recomendaciones formuladas por parte de los responsables de los procesos, en aras de fortalecer la mejora continua.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados, y no se hacen extensibles a otros soportes.

RECOMENDACIONES

–Registrar en el sistema las acciones derivadas de los hallazgos registrados en presente informe, relacionados en los siguientes puntos:

(AC) Efectuar la medición de los indicadores en el ISODOC-SGI, de acuerdo a lo dispuesto en la NTCGP 1000:2009 numeral 8.2.3 “Seguimiento y medición de los procesos”.

(AC) Efectuar el análisis de los indicadores en el ISODOC-SGI, en cumplimiento de lo dispuesto en la NTCGP 1000:2009 numeral 8.4 “Análisis de Datos”

(AC) Registrar la medición y el análisis de los indicadores en el ISODOC-SGI, en los tiempos establecidos de acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento “Gestión de Indicadores” código 14-143-PR-3 v.1

–Realizar las gestiones derivadas de la reactivación de las acciones que fueron finalizadas sin el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con las observaciones dadas por el creador de las PDA.

–Registrar en el aplicativo ISODOC, la medición y análisis de los indicadores, de acuerdo con la periodicidad establecida, así como las acciones producto del no cumplimiento de las metas programadas, según lo indicado en el Procedimiento “Gestión de Indicadores” código 14-143-PR—3 V. 1.

MEMORANDO

–Aplicar los principios de autoevaluación y autocontrol en el seguimiento a las acciones de mejora y los indicadores de los procesos, propendiendo por una gestión proactiva por parte de los responsables de los procesos, que permita la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

–Establecer asesoría permanente con los asesores de la OAPAP y líderes de calidad para llevar un adecuado control en el registro y seguimiento de las acciones de mejora e indicadores de gestión.

Agradecemos a los responsables de los procesos remitir las observaciones respecto a los hallazgos identificados en el presente informe hasta el 8 de agosto de 2016, a los correos avillamil@catastrobogota.gov.co, snavarro@catastrobogota.gov.co, yelrodriguez@catastrobogota.gov.co .Si transcurrida esta fecha no se ha recibido observación alguna, se procederán a registrar las acciones correspondientes en el aplicativo ISODOC, para que el responsable del proceso realice el análisis de causas y determine el plan de acción correspondiente que permita subsanar la causa identificada.

Cordialmente,


ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Relación de acciones PDA rechazadas durante el I trimestre 2016

Copia:

Orlando José Maya M. – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos
Sandra Patricia Samacá R. – Gerente de Información Catastral
Olga Lucía López M., Gerente Corporativa
Ligia Elvira González Martínez – Gerente de Comercialización y Atención al Usuario
Eliécer Vanegas – Gerente de Tecnología
Olga Lucía Cross G. – Subgerente Administrativo y Financiero
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos
Adriana Vergara S. – Jefe Oficina Asesora Jurídica
César Albarracín O. – Jefe Oficina Control Disciplinario
Carlos Andrés Espejo Osorio – Asesor de Comunicaciones
Aureliano del Carmen Amaya Donoso (e) - Observatorio técnico catastral (OTC)

Elaboró y Verificó: Eliécer López R. /Sergio A. Navarro H.
Revisó: Alexandra Yomayusa

ANEXO I
Relación de acciones PDA rechazadas en el II trimestre de 2016

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION DEL RESPONSABLE DE PROCESO	OSBSERVACIONES OCI
PDA-2016-636 GESTIÓN FINANCIERA	Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2015 cordis 2016IE846, SITUACIÓN EVIDENCIADA: La Subgerencia Administrativa y Financiera ejecutó el 97.6% del presupuesto asignado de \$1.943.796.000 y presupuesto comprometido de \$1.897.463.000. Se constituyeron reservas presupuestales a diciembre 31 de 2015 por valor de \$836.964.507, en este sentido se sugiere atender lo dispuesto por la Dirección Distrital de Presupuesto en la Circular DDP-05- de marzo 2 de 2015, donde se establece los lineamientos de política para la programación presupuestal vigencia 2016, y los criterios para la ejecución y cierre presupuestal vigencia 2015, lo cual conlleva a que se logre un alto nivel de giros y bajo nivel de reservas. En cuanto al Plan Anual de Adquisiciones se realizaron en total 64 modificaciones en la SAF, así: Las líneas iniciales fueron 40, líneas finales 53, líneas nuevas 13, Líneas eliminadas 5, cambio de objeto se presentó en 3 líneas del plan, cambio del valor a contratar se presentó en 20 líneas, plazo de ejecución 3 líneas, fecha aproximada de contratación 14 líneas, etc.	No se acepta esta observación dado que la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2015 fue del 97.6%, y las reservas constituidas por valor de \$836.964.507, están plenamente justificadas para garantizar la continuación de los servicios administrativos de apoyo a la Entidad, como son: aseo y cafetería, mantenimiento de vehículos y locativos, digitalización de expedientes, servicios postal y suministro de combustible.	Se registra nuevamente como acción preventiva-con la PDA-2016-696 al proceso Gestión Servicios Administrativos.
PDA-2016-665 GESTIÓN FINANCIERA	MECI:2014, numeral 1.2.4 Indicadores de gestión. A partir del seguimiento realizado por la OCI, se evidenció que el indicador formulado en el proceso no permite medir el objetivo del proceso, lo que podría generar un incumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.2.4 del Manual Técnico del MECI, "A partir del Direccionamiento Estratégico y de los objetivos y resultados (productos/servicios) de los procesos y con la ayuda de la caracterización de los mismos, se diseñan los Indicadores, cuya medición periódica permite establecer el grado de avance o logro de los objetivos trazados y de los resultados esperados del proceso, en relación con los productos y servicios que éste genera para la ciudadanía o para las partes interesadas de la entidad".	Debido al cambio de administración y teniendo en cuenta la reciente llegada del Subdirector Administrativo y Financiero, se tiene previsto realizar una revisión integral de los indicadores de gestión de los procesos de la Subgerencia Administrativa y Financiera.	Se registra nuevamente la acción con la PDA-2016-697, a la fecha no se han realizado las actividades planteadas como se observó en el presente informe (numeral 1.5)
PDA-2016-672 GESTIÓN FINANCIERA	De conformidad con el informe seguimiento a las disposiciones de Austeridad del Gasto Público de la Unidad, primer trimestre de 2016, Se evidenció que fue elaborado y presentado el informe anual de austeridad del gasto vigencia 2015, a la Oficina Asesora de Planeación y de Control Interno, no obstante no fue comunicado al Representante Legal de la Unidad, para conocimiento, toma de decisiones y verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto adoptadas en la Unidad, situación que podría conllevar al incumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, Artículo 2°, literal e) "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros" y f) "Garantizar que el Sistema de Control	Una vez revisada la observación y de acuerdo con la Ley 87 de 1993, "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", en su "Artículo 2°, literal e) "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros" y f) "Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación", y según la Resolución No. 890 de 2014 "Por la cual se adoptan	Se registra nuevamente la acción con la PDA-2016-698.



ANEXO I

Relación de acciones PDA rechazadas en el II trimestre de 2016

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION DEL RESPONSABLE DE PROCESO	OSBSERVACIONES OCI
	Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación	medidas sobre austeridad del gasto público en la UAECD, en su artículo 29 "La Subgerencia Administrativa y Financiera de la Gerencia Corporativa de la UAECD, elaborará un informe anual de austeridad del gasto que contemple las estrategias, las acciones, comparación de ejecución de gastos de funcionamiento por rubros de una vigencia a otra y conclusiones", me permito informar que en la citada Resolución no se indica que se deba reportar o remitir el informe a la Dirección de la Entidad., Por otra parte, este informe anualmente se remite a Control Interno con copia a la Oficina Asesora de Planeación de la entidad, cumpliendo los plazos establecidos., En ese orden de ideas la Subgerencia Administrativa y Financiera está cumpliendo con lo dispuesto en la citada Resolución sobre medidas de austeridad del gasto. La Resolución de austeridad del gasto, es de cumplimiento para toda la entidad de acuerdo con los roles estipulados en la misma. Este informe se consolida con información de todas las dependencias que intervienen en el gasto de la entidad.	
PDA-2016-684 GESTIÓN TALENTO HUMANO	Se observaron registros que evidenciaron las capacitaciones realizadas para la vigencia 2015 a evaluadores, no obstante, para el 2016, no se evidenciaron registros de capacitaciones para evaluadores y servidores antiguos, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo de Políticas de Operación de la caracterización del subproceso, conllevando al posible incumplimiento de las disposiciones contenidas en NTCCGP 1000:2009 numeral 4.2.4. y MECI:2014 1.2.5	Se rechaza teniendo en cuenta que esta acción de mejora quedo registrada como una no conformidad cuando se trataba de una observación	PDA derivada de informe de auditoría de calidad. Se volvió a cargar como AP con la PDA-2016-686
PDA-2016-670 GESTIÓN TALENTO HUMANO	De conformidad con el informe seguimiento a las disposiciones de Austeridad del Gasto Público de la Unidad, primer trimestre de 2016, Se observó que fueron entregados efectivamente, según registro "planilla entrega de bonos" 171 bonos; y sólo deberían haber realizado la entrega de 169 bonos, observando que fueron entregados dos bonos adicionales y facturados un mayor número de bonos (11 bonos adicionales) que equivalen a UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS (\$1.100.000) M/CTE, evidenciados en la factura No. 1331 del día 11 de diciembre de 2015, la cual incluyó 180 bonos navideños a razón de cien mil pesos (\$100.000) cada uno; mediante orden de pago 4050 del 29 de diciembre de 2015, fue cancelada la factura No. 1331, conllevando al incumplimiento del Artículo 2º	Se rechaza la acción de mejora teniendo en cuenta que el responsable del subproceso de Bienestar Social creo la PDA 671 la cual está directamente relacionada con la entrega de los bonos navideños en el año 2015	Se creó la PDA-2016-671 la cual se encuentra en proceso.

ANEXO I

Relación de acciones PDA rechazadas en el II trimestre de 2016

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION DEL RESPONSABLE DE PROCESO	OSBSERVACIONES OCI
	<p>Ley 87 de 1993.- Objetivos del sistema de Control Interno. Literal a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.</p>		
<p>PDA-2016-683DIRECCION AMIENTO ESTRATÉGICO</p>	<p>NTCGP1000:2009 Numeral 4.1 Literal g. y MECI 1.3.3. El riesgo de "Incumplimiento de las metas de la Unidad en el Plan de Desarrollo Distrital y de las metas de los proyectos de inversión" del subproceso Gestión de proyectos se materializó en el primer trimestre de 2016, el cual no fue reportado por parte del responsable del proceso a la OCI. Se observó que los controles establecidos para mitigar el riesgo, no son efectivos y eficaces, por tanto se deberán definir controles que permitan evitar el riesgo o minimizar su impacto en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 489 de 2012 del Concejo de Bogotá "por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas Bogotá 2012 – 2016 – Bogotá Humana", la Circular SDP del 27 de Diciembre de 2012, el Numeral 4.1 Literal g. "establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad" de la NTCGP1000:2009 y MECI 1.3.3 Análisis y valoración del riesgo.</p>	<p>Se rechaza la acción teniendo en cuenta que las metas Plan de Desarrollo en el acumulado presentan un avance significativo con corte a 31-Dic-2015, para el caso de la meta "actualizar al 100% la información de los predios de la ciudad" se cuenta con un avance del 80%, la meta "Consolidar y fortalecer el 100% de la infraestructura de datos de Bogotá" presenta un avance acumulado del 75%, la meta "Implementar en 100% de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión" la cual presenta un avance de 90%, mientras la meta "Implementar en 86 entidades 7 herramientas de probidad y cultura ciudadana" presenta un avance del 80%. Por lo anterior no se puede asegurar que el riesgo de "Incumplimiento de las metas de la Unidad en el Plan de Desarrollo Distrital y de las metas de los proyectos de inversión" se haya materializado, más si se tiene en cuenta el avance reportado y la ejecución de actividades con recursos de reserva. Es importante tener en cuenta que si bien el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se cierra presupuestalmente el 31 de mayo de 2016, muchas actividades se continuarán desarrollando hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo cual el cumplimiento de las metas de proyectos de inversión y metas plan de desarrollo se seguirán ejecutando hasta esa fecha.</p>	<p>En mesa de trabajo con el responsable del proceso se verificó la justificación presentada, indicando que se crearía una nueva acción eliminando la materialización del riesgo y referenciando la posibilidad de que llegue a materializarse. Se creó la PDA-2016-695 la cual se encuentra en proceso.</p>
<p>PDA-2016-704 G. MERCADEO Y ATENCIÓN AL USUARIO</p>	<p>El procedimiento 07-073-PR-87 "Atención y radicación de trámites no inmediatos" se debe actualizar con relación a las actividades que se realizan como por ejemplo la atención y radicación de recursos de los trámites a cargo del Proceso Custodio de la Información Catastral- subproceso trámite de solicitudes de usuarios externos, teniendo en cuenta que sobre este aspecto desde el mes de junio de 2015 la UAEC implementó las acciones</p>	<p>Se rechaza por solicitud del auditor interno</p>	



ANEXO I
Relación de acciones PDA rechazadas en el II trimestre de 2016

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION DEL RESPONSABLE DE PROCESO	OSBSERVACIONES OCI
	relacionadas con la notificación de los mismos. Lo cual genera el no cumplimiento de la norma NTCGP 1000 numeral 4.2.3 c y d, en cuanto a que la entidad debe asegurarse de que se identifican los cambios y el estado de versión vigente de los documentos.		
PDA-2016-705 G. MERCADEO Y ATENCIÓN AL USUARIO	Se debe actualizar en la caracterización del subproceso 07-073-SP-33: Atención al usuario, ya que el indicador relacionado en la caracterización del procedimiento Tramites no inmediatos No corresponde al ANS 07-073-ANS- 1V donde textualmente se indica: • Uno (1), días hábil después de radicado el trámite de Incorporación, actualización, corrección y modificación de topográficos. • Tres (3), días hábiles después de radicado el trámite no inmediato radicados en el punto de servicio SuperCADE CAD y Canal Escrito. • Cuatro (4), días hábiles para trámites no inmediatos radicados en puntos diferentes a punto de servicio CAD. Se evidenció que están trabajando con un promedio de 5 días para todos los trámites no inmediatos. Impactando la oportunidad de la entrega física y magnética. Lo cual genera un incumplimiento de la norma NTCGP 1000 numeral 4.2.3 c y d. en cuanto a que la entidad debe asegurarse de que se identifican los cambios y el estado de versión vigente de los documentos y el numeral 8.2.3 "seguimiento y medición de los procesos" en cuanto a que la entidad debe aplicar métodos apropiados para el seguimiento de los procesos.	Se rechaza por solicitud del auditor líder.	PDA derivada de informe de auditoría de calidad. Se volvió a cargar como AP con la PDA-2016-720
PDA-2016-706 G. MERCADEO Y ATENCIÓN AL USUARIO	Se debe actualizar en la caracterización del subproceso 07-073-SP-33: Atención al usuario, ya que el indicador relacionado en la caracterización del procedimiento Tramites no inmediatos No corresponde al ANS 07-073-ANS- 1V donde textualmente se indica: • Uno (1), días hábil después de radicado el trámite de Incorporación, actualización, corrección y modificación de topográficos. • Tres (3), días hábiles después de radicado el trámite no inmediato radicados en el punto de servicio SuperCADE CAD y Canal Escrito. • Cuatro (4), días hábiles para trámites no inmediatos radicados en puntos diferentes a punto de servicio CAD. Se evidenció que están trabajando con un promedio de 5 días para todos los trámites no inmediatos. Impactando la oportunidad de la entrega física y magnética. Lo cual genera un incumplimiento de la norma NTCGP 1000 numeral 4.2.3 c y d. en cuanto a que la entidad debe asegurarse de que se identifican los cambios y el	Se rechaza por solicitud del auditor líder	PDA derivada de informe de auditoría de calidad. Se volvió a cargar como AP con la PDA-2016-720



ANEXO I

Relación de acciones PDA rechazadas en el II trimestre de 2016

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION DEL RESPONSABLE DE PROCESO	OSBSERVACIONES OCI
	estado de versión vigente de los documentos y el numeral 8.2.3 “seguimiento y medición de los procesos” en cuanto a que la entidad debe aplicar métodos apropiados para el seguimiento de los procesos.		
PDA-2016-714 PDA-2016-715 G. MERCADEO Y ATENCIÓN AL USUARIO	<p>714 El procedimiento 07-073-PR-87 “Atención y radicación de trámites no inmediatos” se encuentra desactualizado con relación a las actividades que se realizan como por ejemplo la atención y radicación de recursos de los trámites a cargo del Proceso Custodio de la Información Catastral- subproceso trámite de solicitudes de usuarios externos, teniendo en cuenta que sobre este aspecto desde el mes de junio de 2015 la UAECD implementó las acciones relacionadas con la notificación de los mismos.</p> <p>Lo cual genera el no cumplimiento de la norma NTCGP 1000 numeral 4.2.3 c y d, en cuanto a que la entidad debe asegurarse de que se identifican los cambios y el estado de versión vigente de los documentos.</p> <p>NOTA: La acción 704 fue rechazada por el responsable del proceso por no estar de acuerdo con la redacción inicial en donde se decía que “se debe actualizar el procedimiento”, aduciendo la participación en el curso de auditoría interna en ISO 9001:2015. Es de tener en cuenta que la auditoría se hizo bajo la norma ISO 9001:2008 y GP 1000:2009. Sin embargo, se ajusta la redacción del hallazgo por parte del auditor, indicando que “se encuentra desactualizado el procedimiento”.</p> <p>715 Se evidencia desactualización de la caracterización del subproceso 07-073-SP-33: Atención al usuario, ya que el indicador relacionado en la caracterización del procedimiento Trámites no inmediatos No corresponde al ANS 07-073-ANS- 1V donde textualmente se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno (1), días hábil después de radicado el trámite de Incorporación, actualización, corrección y modificación de topográficos. • Tres (3), días hábiles después de radicado el trámite no inmediato radicados en el punto de servicio SuperCADE CAD y Canal Escrito. • Cuatro (4), días hábiles para trámites no inmediatos radicados en puntos diferentes a punto de servicio CAD. <p>Se evidenció que están trabajando con un promedio de 5 días para todos los trámites no inmediatos. Impactando la oportunidad de la entrega física y magnética.</p> <p>Lo cual genera un incumplimiento de la norma NTCGP 1000 numeral 4.2.3 c y d. en cuanto a que la entidad debe asegurarse de que se identifican los cambios y el</p>	Se rechaza por solicitud del auditor interno	PDAs derivadas del informe de auditoría de calidad. Se volvieron a cargar como PDA-2016-719 y PDA-2016-720

ANEXO I
Relación de acciones PDA rechazadas en el II trimestre de 2016

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION DEL RESPONSABLE DE PROCESO	OBSERVACIONES OCI
	<p>estado de versión vigente de los documentos y el numeral 8.2.3 "seguimiento y medición de los procesos" en cuanto a que la entidad debe aplicar métodos apropiados para el seguimiento de los procesos.</p> <p>NOTA: Las acciones 705 y 706 se rechazaron por duplicidad y porque el responsable del proceso no está de acuerdo con la redacción inicial en donde se decía que "se debe actualizar en la caracterización del subproceso", aduciendo la participación en el curso de auditoría interna en ISO 9001:2015. Es de tener en cuenta que la auditoría se hizo bajo la norma ISO 9001:2008 y GP 1000:2009. Sin embargo, se ajusta la redacción del hallazgo por parte del auditor, indicando que "Se evidencia des actualización de la caracterización del subproceso".</p>		
<p>PDA-2016-659 MAM</p>	<p>MECI:2014, numeral 1.2.4 Indicadores de gestión. Evidenció esta Oficina que los indicadores formulados en los diferentes procesos se encuentran desagregados y no se ha realizado un ejercicio de consolidación y/o priorización, que permita la consulta y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección, a partir del seguimiento de resultados de medición de indicadores, lo que genera un incumpliendo lo dispuesto en el numeral 1.2.4 del Manual Técnico del MECI, "Los indicadores que engloben fácilmente el desempeño total de la entidad deben recibir la máxima prioridad. El número de indicadores depende del tipo de entidad, de sus necesidades y características específicas de control, de tal manera que no es necesario establecer un gran número de indicadores, lo importante es construirlos de tal manera que generen información suficiente para la toma de decisiones.</p>	<p>Se rechaza la acción ya que considero que no es una no conformidad, teniendo en cuenta que en la revisión por la dirección se consolidan y presentan los indicadores de procesos, los cuales engloban la gestión de la entidad y se convierten en insumos para la toma de decisiones., De otro lado se crea la acción PDA-2016-663, como oportunidad de mejora, ya que desde la OAPAP se viene trabajando en la definición de indicadores de gestión y que corresponden a los compromisos laborales de dos funcionarias de esta oficina.</p>	<p>Se crea la acción PDA-2016-663, como oportunidad de mejora</p>
<p>PDA-2016-649 MAM</p>	<p>Se evidencia incumplimiento en el cargue de indicadores por parte de los procesos, custodia de información catastral, gestión de talento humano, gestión financiera y gestión de servicios administrativos.</p>	<p>Se rechaza la acción teniendo en cuenta que en el procedimiento "Gestión de Indicadores" se establecen los tiempos para el reporte de los resultados de los indicadores.</p>	<p>Se creó la acción PDA-2016-663</p>

